



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias**

Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2019.
CRRPP/119-LXIV/19.

**DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS
TRABAJOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339, numeral 1, 40 numeral 2, 45 numeral 6, inciso d) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 146 numerales 3 y 4; 149 numerales 1 y 2, fracción IX, 151 numeral 1, fracciones I,IV,V, y VI; numeral 2 fracciones I,III, V y VII, 158 numeral 1, fracciones I y IX, 167 numerales 1 y 2, 192 y 213 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; adjunto al presente le remito copia de las actas aprobadas por el pleno de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la 1ª. y 2ª. Reunión Ordinaria de la misma, celebradas los días 19 de diciembre de 2018 y 5 de marzo de 2019, en el Antiguo Salón de Protocolo, ubicado en el vestíbulo principal del edificio "A" de este Recinto Legislativo.

Asimismo, anexo copias simples de los registros de asistencia respectivos, (inicial y final), así como la versión electrónica de las mismas, con la finalidad de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

PRESIDENCIA
DE/ MESA DIRECTIVA
2019/04/25 PM 5:08

 CÁMARA DE DIPUTADOS
FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 008306

JLPR/MHG/defb*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Por los integrantes de la Junta Directiva:

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARCOS AGUILAR VEGA
SECRETARIO

DIP. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA PASTOR BADILLA
SECRETARIA

DIP. EDGAR EDUARDO ARENAS MIGUEL
SECRETARIO

Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

A las 10:00 horas del día miércoles 19 del mes de diciembre de 2018, en el “Antiguo salón de Protocolo”, de la Cámara de Diputados, ubicado en el vestíbulo principal del Edificio “A”, Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención a la convocatoria de fecha del 12 de diciembre del 2018, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)**, dio por iniciada la reunión, de conformidad con el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó a la Diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla (PRI), que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los CC. diputados:

1. Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN). Presidente
2. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario
3. Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA). Secretario
4. Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI). Secretaria
5. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI). Integrante
6. Dip. Cuautli Fernando Badillo Moreno (MORENA). Integrante
7. Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD). Integrante
8. Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA). Integrante
9. Dip. Silvano Garay Ulloa (PT). Integrante
10. Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA). Integrante
11. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC). Integrante



2. Lectura del Orden del Día.

Posteriormente, el diputado Presidente de la Comisión, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría poner a consideración de las y los presentes el Orden del Día, no sin antes consultar a la Asamblea si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario. No habiendo quien lo solicitara, pidió de nuevo a la Secretaría, diera lectura al Orden del Día y de inmediato la pusiera a votación.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla, dio lectura:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Reunión de Instalación de la Comisión.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Predictámenes:
 - I. Medalla “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.
 - II. Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”.
7. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homologa el Senado de la República.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Secretaría consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del Orden del Día. (Votación). Aprobada por unanimidad.

El diputado Presidente comentó que antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, informaría sobre la modificación en la integración de la Comisión, que la Mesa Directiva de la Cámara comunicó, sobre el alta de los diputados y diputadas: Luz Estefanía Rosas Martínez, PRD; Silvano Garay Ulloa, PT; Edgar Eduardo Arenas



Madrigal, MORENA y la sustitución del diputado Tonatiuh Bravo, por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, ambos de MC.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comenta que han sido turnados por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 26 asuntos, mismos que se hicieron llegar a los respectivos correos de cada uno de los integrantes.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Reunión de Instalación de la Comisión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del proyecto de acta, toda vez que fue enviada previamente a todos los integrantes de la Comisión, vía correo electrónico y que en caso de aprobarse la dispensa de inmediato, ponerla a votación. La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla, PRI, consulta en votación económica si es de aprobarse. (Votación) Aprobada por unanimidad. El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado, agradece y comenta que el **acta de la Reunión de Instalación**, de la Comisión, celebrada el día 16 de octubre de 2018, fue aprobada y que el siguiente punto del Orden del Día, es la Lectura y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019, para dar cumplimiento a lo que se establece en los artículos 40 y 45 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 149, 150, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019.

En razón de que el proyecto de Programa Anual anticipadamente se envió a los diputados y que no se recibieron propuestas de modificación ni observaciones, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si se dispensaba la lectura del documento y en caso de aprobarse, se procediera a la discusión y votación.



La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla, preguntó, en votación económica si se dispensaba la lectura del Programa Anual de Trabajo 2018-2019, de la Comisión. Fue aprobada, se dispensó la lectura y de puesta a votación (Votación). Aprobado por unanimidad.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la Secretaría y anunció que fue **aprobado el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2018-2019**, el cual sería enviado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Señaló que el siguiente punto a tratar del Orden del Día, es el referente a los predictámenes elaborados por la Comisión.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Predictámenes de los asuntos que ha sido turnados a la Comisión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. Comentó que el documento fue enviado con anticipación a los integrantes, por lo que solicitó a la Secretaría, consultar a la Asamblea, si se dispensaba su lectura, y en caso de aprobarse, procediera a dar lectura únicamente a los puntos resolutive del documento, y posteriormente, a lo pusiera a discusión y votación. El diputado Presidente, comentó que se recibió la propuesta por parte de los coordinadores tanto de MORENA, como del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la C. Rosario Ibarra de Piedra, pero que también el Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó incluir al Padre Alejandro Solalinde en la entrega de esta Medalla; señaló que se consultó a la Mesa Directiva para saber si en esta ocasión, se pudiera entregar a dos personas como lo hizo el Senado de la República. La respuesta del Secretario Técnico de la Mesa, fue que de conformidad al Reglamento de la Medalla solamente a una sola persona se estaría contemplando. Por ello, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez solicitó al diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo, se acercará a su Grupo Parlamentario para que ellos consultarán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el asunto, a fin de no rechazar a uno de los candidatos, si no que se evaluara mencionar en el dictamen solamente a uno, y de esta manera, no sentar un mal precedente por rechazar a alguno de los dos. El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, propone dejar pendiente el asunto y que el Grupo Parlamentario



de MORENA, consulte a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y que, en el transcurso de la sesión, ya que se resuelva el asunto, se proceda a recabar únicamente las firmas del Dictamen, y señala que, por el Grupo Parlamentario del PAN, no hay ningún inconveniente resolver cualquiera de las dos propuestas.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla comentó que, a ella en lo particular, le gustaría conocer las razones que justificarían la posibilidad de que sean dos personas, para que se ayude tanto en lo jurídico como en lo administrativo.

El diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo mencionó que su fracción ya está trabajando en el asunto comentado por el diputado Presidente y que, en su momento, haría llegar la información.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez señaló que el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”. Solicitó a la Secretaria consultar a la asamblea si dispensaba la lectura del dictamen y que solamente se expusieran los puntos resolutiveos del documento.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla consultó a la Asamblea de acuerdo a la indicación del Presidente, si se dispensaba la lectura total del Dictamen y solamente se leían los puntos resolutiveos. (Votación). Fue aprobada la propuesta por unanimidad, para dispensar la lectura total del dictamen.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla dio lectura a los resolutiveos:

“DECRETO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “GILBERTO RINCÓN GALLARDO”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, A LA C. ANA MARÍA LATAPI SARRE”

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. **Ana María Latapi Sarre.**



ARTÍCULO SEGUNDO. *La Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; un ejemplar original del Decreto de la Cámara de Diputados, y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de una ciudadana o ciudadano diputado, se entregarán a la familia de la C. **Ana María Latapi Sarre**, en Sesión solemne que se celebrará el día y hora que acuerde la Junta de Coordinación Política, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.*

ARTÍCULO TERCERO. *La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará a la persona cuya candidatura ha resultado elegida, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.*

ARTÍCULO CUARTO. *En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona galardonada y el titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.*

ARTÍCULO QUINTO. *La Mesa Directiva determinará el protocolo de la sesión.*

ARTÍCULO SEXTO. *El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.*

TRANSITORIO.

ÚNICO: *El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*



El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, puso a discusión el dictamen, y otorgó el uso de la voz. No habiendo quien lo solicitara, pidió a la Secretaria, poner a votación el Proyecto de Dictamen.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla consultó a la Asamblea para que se manifestaran quienes estuvieran por la afirmativa y quienes por la negativa (Votación). Fue aprobado por unanimidad.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez anunció la aprobación del dictamen, por el que **la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura, a la C. Ana María Latapi Sarre**". Mencionó que antes de pasar al siguiente punto, quiere comentar que en esta ocasión la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", se entregará post mortem y que se acordó con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que se entregarán las medallas tanto la Eduardo Neri, como la Gilberto Rincón Gallardo en el mes de febrero, debido a la agenda tan apretada que en este mes tiene la Cámara.

7. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homologa del Senado de la República.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez comentó que la Comisión a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha hecho lo necesario para acordar reunirse con la Comisión homologa en el Senado, pero que, al momento, siguen en espera de que la Cámara de Senadores de una respuesta a la solicitud.

8. Asuntos Generales.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez anunció que se encontraba en la reunión la señora Gabriela Goldsmith. Le dio la bienvenida y otorgó la palabra. Ella comentó que el motivo de su presencia obedecía a que propuso al padre Alejandro Solalinde como candidato a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Expresó que el candidato ha realizado una labor muy intensa en favor de los migrantes desde hace mucho tiempo, pero que no ha tenido los reflectores que le hagan eco a su labor, por lo que señaló, es preciso reconocerla y favorecerá para que está siga desarrollándose.



El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la señora Goldsmith y le explicó que en esta ocasión la elección ha señalado a dos personas, y que estaba pendiente definir a quién se le otorgará.

La diputada Rocío Barrera Badillo, dijo que en el dictamen del Senado de la República para otorgar la medalla “Belisario Domínguez”, se nombró a dos candidatos, y que solamente se otorgó a uno.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que él conoce del tema, pero que sabe que el dictamen salió solo con un candidato porque uno de ellos declino a la propuesta.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que se estará en espera de la definición de los grupos parlamentarios, para resolver el curso del dictamen pendiente y reunirse la comisión, solo para concluir el trámite correspondiente.

Más tarde, el acuerdo de los grupos parlamentarios determinó que la ganadora de la Medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913, sería la Sra. Rosario Ibarra de Piedra. Los integrantes procedieron a plasmar su firma en el dictamen.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.